



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

Tacna, **23 ENF. 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 0010 -2020-AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE INSTITUCION EDUCATIVA

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A PERSONAL DE LA ODPE Y SE SUSPENDA LABORES EDUCATIVAS

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 123-2020-OAJ-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Tacna comunica que: 1) Que mediante el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM publicado el 30-09-2019 se convoca a elecciones para el domingo 26 de enero del 2020 a lecciones para elegir congresistas que completen el periodo constitucional del Congreso disuelto, esto es el periodo 2016 – 2021. 2) Que en ese sentido, se debe brindar facilidades respectivas al personal de la ODPE, con la finalidad de acondicionar las instalaciones de las instituciones educativas para las elecciones a partir del día viernes 24 de enero de 2020, hasta la finalización del proceso electoral que será el domingo 26-01-2020. 3) Por esta razón se suspenden las labores educativas del personal docente y administrativo el día viernes 24-01-2020 en aquellas instituciones educativas que son considerados como locales de votación. 4) De igual modo se dispone que el personal docente y administrativo debe compensar las labores dejadas de realizar el viernes 24-01-2020, para cuyo efecto se encarga a las UGEL que coordinen las fechas de compensación de dicho personal.

En tal sentido, su despacho debe tener en cuenta y cumplir con lo señalado por la Dirección Regional de Educación de Tacna y, así mismo, debe remitir a la UGEL Tacna la forma y las fechas de compensación por las horas dejadas de laboral el viernes 24-01-2020 en un plazo de 48 horas, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Lc. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

VPFC/D.UGEL.T
MJGA/J.AGP
c.c. archivo